



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Proyecto	7512 Prevención y control del delito en el Distrito Capital
Versión	59 del 11-OCTUBRE-2019

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 21-Septiembre-2016, REGISTRADO el 28-Septiembre-2016
Tipo de proyecto	Capacitación Asistencia técnica Investigación y estudios
Etapas del proyecto	Preinversión - Idea

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana
Programa	19 Seguridad y convivencia para todos

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La criminalidad y violencia son fenómenos multicausales que tienen diversas manifestaciones y afectan a la ciudadanía en general, particularmente a la población en condiciones de riesgo y vulnerabilidad. En este sentido, las causas de la delincuencia son el resultado de factores estructurales y coyunturales en donde las políticas de prevención, control y corresponsabilidad ciudadana son primordiales para garantizar la seguridad y la convivencia en la ciudad.

La criminalidad en la ciudad de Bogotá presenta las siguientes características:

*El hurto a personas y las lesiones personales son dos de los delitos que más alto impacto han tenido en la ciudad en los últimos años. Aunque la frecuencia con la que ocurren estos delitos ha aumentado, la tasa de denuncia presenta una tendencia al descenso.

En este aspecto la Encuesta de Percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá muestra que el porcentaje de personas que reportan haber sido víctimas de delitos y haberlo denunciado ante las autoridades viene cayendo de manera sostenida entre 2003 y 2015, pasando de 46% en 2003 a 18% en 2015.

Los crímenes violentos (homicidios y lesiones personales) ocurren mayoritariamente en las noches y las madrugadas de los días del fin de semana, especialmente los domingos de acuerdo a datos de la Dirección Estudios Estratégicos del Ministerio de Defensa. Por el contrario, los crímenes contra la propiedad suceden a lo largo de la semana y en horas del día (PDD, 2016).

*La percepción de inseguridad en Bogotá se ha incrementado en los últimos 4 años. Según registros de la Encuesta de Percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá, la percepción de inseguridad en Bogotá ha crecido en el último año al pasar de 43% en 2014 a 55% en 2015, ubicándose 4 puntos porcentuales por encima del promedio histórico registrado en la ciudad.

*La convivencia entre los bogotanos se ha deteriorado en los últimos años. La convivencia entre los bogotanos se ha deteriorado en los últimos años. La Encuesta Bienal de Culturas muestra que desde 2011 han aumentado los problemas entre vecinos ocasionados por poner música a un volumen muy alto o por hacer mucho ruido, así como los altercados ocasionados por personas en estado de embriaguez y por peleas en las comunidades. Muestra de ello es que en 2015 el Número Único de Seguridad y Emergencias (NUSE) registró una tasa de 6.474 riñas por cada 100 mil habitantes en Bogotá.

Aunado a estas situaciones, se hace visible que en materia de seguridad y convivencia en el Distrito existe una ausencia en el uso de métodos de análisis robustos que permitan la elaboración de diagnósticos, la formulación de planes estratégicos, el seguimiento y la evaluación de las acciones emprendidas por la administración.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
 Proyecto 7512 Prevención y control del delito en el Distrito Capital
 Versión 59 del 11-OCTUBRE-2019

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Dentro del marco del Plan de desarrollo Bogotá mejor para todos, el proyecto de Prevención y Control del Delito en el Distrito Capital buscará prevenir el delito a través de intervenciones sociales y situacionales, controlar el delito a través de la cualificación de las entidades de seguridad para que presten un mejor servicio a los ciudadanos, aumentar la confianza en las autoridades, generar una mayor corresponsabilidad ciudadana en la gestión de la seguridad y promover acciones para mejorar la convivencia en la ciudad.

CARACTERÍSTICAS GENERALES:

El proyecto Prevención y Control del Delito en el Distrito Capital está enmarcado dentro del programa Seguridad y Convivencia para Todos y en el Tercer Pilar: Construcción de Comunidad del Plan de Desarrollo Distrital. Está orientado a mejorar la seguridad y la convivencia en la ciudad a través del desarrollo de estrategias de prevención social y situacional y el control del delito; así mismo, busca el mejoramiento de la confianza de los bogotanos en las autoridades y la promoción de la corresponsabilidad de los ciudadanos en la gestión de la seguridad y la convivencia en Bogotá

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Mejorar las condiciones de seguridad y convivencia en Bogotá a través de la implementación de estrategias enfocadas a la prevención y control del delito, el fortalecimiento de capacidades operativas de las autoridades involucradas en la gestión de la seguridad en la ciudad, la cualificación de los organismos de seguridad, el mejoramiento de la confianza de los bogotanos en las autoridades y la promoción de la corresponsabilidad y la convivencia

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Gestionar información periódica, oportuna y de calidad para la toma de decisiones en materia de prevención y de control del delito.
- 2 Prevenir el delito y las conflictividades a través de intervenciones sociales y situacionales.
- 3 Controlar el delito por medio del fortalecimiento de la investigación judicial y criminal, la cualificación de las entidades de seguridad y la coordinación de acciones interinstitucionales.
- 4 Mejorar la percepción de seguridad en la ciudad a través de la promoción de la corresponsabilidad y la cultura ciudadana.
- 5 OBJETIVO ESTRATEGICO No. 1 Formular y liderar la implementación de la política pública distrital para el mejoramiento de la seguridad, convivencia y acceso a la justicia en Bogotá.
- 6 OBJETIVO ESTRATEGICO No. 2 Tomar decisiones con base en información de altos estándares de calidad, en materia de política y gestión de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia.
- 7 OBJETIVO ESTRATEGICO No. 3 Diseñar e implementar acciones que permitan controlar y prevenir el delito, mejorar la convivencia en Bogotá, aumentar la confianza en las autoridades y generar una mayor corresponsabilidad ciudadana en la gestión de la seguridad y la convivencia.

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Implementar	100.00	por ciento	Dirección de Análisis de Información para la toma de decisiones
2	Eleborar	20.00	documentos	Documentos de política pública que involucren la utilización de métodos cuantitativos, geo estadísticos y cualitativos de investigación para respaldar con evidencia empírica el proceso de toma de decisiones
3	Diseñar	100.00	por ciento	Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia para Bogotá.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Proyecto	7512 Prevención y control del delito en el Distrito Capital
Versión	59 del 11-OCTUBRE-2019

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
4	Implementar	100.00	por ciento	Estrategia de prevención del delito a través de intervenciones sociales y situacionales y la promoción de la cultura ciudadana, en el marco del PISCJ
5	Implementar	100.00	por ciento	Estrategia de control del delito por medio del fortalecimiento de la investigación judicial y criminal, la cualificación de las entidades de seguridad y la coordinación de acciones interinstitucionales
6	Implementar	100.00	por ciento	Estrategia de mejoramiento de la percepción de seguridad y aumento de la corresponsabilidad ciudadana a través del fortalecimiento de los consejos locales de seguridad, frentes locales y juntas zonales
7	Consolidar	100.00	por ciento	los recursos humano y tecnológico para el diseño y validación de modelos de analítica predictiva en materia de seguridad y convivencia para la toma de decisiones en Bogotá.
9	implementar	100.00	por ciento	Modelo de intervención integral de territorio
10	Garantizar	100.00	por ciento	el pago de compromisos de vigencias anteriores fenecidas

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2019

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Asesoría y consultoría	617	415	0	0	0	1,032
Honorarios	1,839	8,576	12,929	14,379	15,005	52,728
Infraestructura física y tecnológica	490	0	0	0	0	490
Gastos operativos	325	707	0	0	0	1,032
Capacitación y bienestar	0	917	0	0	0	917
Investigación y estudios	0	0	2,400	0	0	2,400
Operación	0	0	1,496	0	0	1,496
Apoyo logístico	0	0	0	4,419	707	5,126
Comunicaciones	0	0	0	103	88	191
Incentivos	0	0	0	0	3,149	3,149
Pasivos exigibles	0	0	0	7	0	7
Adquisición y/o dotación	0	0	0	0	198	198

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2019

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2016	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$3,271	\$10,615	\$16,825	\$18,908	\$19,147	\$68,766

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,980,001	GRUPOS ETARIOS SIN DEFINIR
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,081,000	GRUPO ETARIO
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,200,000	GRUPO ETARIO
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,281,030	poblacion total hombres y mujeres



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Proyecto	7512 Prevención y control del delito en el Distrito Capital
Versión	59 del 11-OCTUBRE-2019

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,281,030z.	

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
77	Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Encuesta de Percepción y	Cámara de Comercio de	01-01-2015
2 Encuesta Bienal de Culturas	Secretaría Distrital de Cultura,	01-01-2015
3 Índice de Crimen Agregado	Centro de Estudios sobre seguridad y drogas de la UAndes	01-01-2015
4 Ultima actualización a 31 de diciembre del 2016	Secretaria distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	31-12-2016
5 Ultima actualización a 31 de Diciembre 2017	Secretaria de Seguridad	31-12-2017
6 Ultima actualización a 31 de Marzo 2018	Secretaria de Seguridad	31-03-2018
7 Ultima Actualización a 30 de Junio de 2018	Secretaria de Seguridad	30-06-2018
8 Ultima Actualización a 30 de Septiembre de 2018	Secretaria de Seguridad	30-09-2018
9 Reprogramación inicial vigencia 2019	Secretaria de Seguridad, convivencia y justicia	18-02-2019
10 Última Actualización Marzo 31 de 2019	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	31-03-2019
11 Ultima Actualización a 30 de Junio de 2019	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	30-06-2019
12 Reprogramación inicial vigencia 2020	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	04-10-2019
13 Ultima Actualización a 30 de Septiembre de 2019	Secretaria de Seguridad, convivencia y justicia	30-09-2019

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

La ejecución del proyecto PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DELITO EN EL DISTRITO CAPITAL, está contemplada dentro del plan de inversiones de la Secretaría Distrital de Seguridad para los años 2016-2020, dentro del Pilar/eje Transversal Construcción de Comunidad, programa: Seguridad y Convivencia para Todos.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	MARIA LUCIA UPEGUI MEJIA
Area	SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Cargo	SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Correo	maria.uegui@scj.gov.co
Teléfono(s)	3779595

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Proyecto	7512 Prevención y control del delito en el Distrito Capital
Versión	59 del 11-OCTUBRE-2019

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

CUMPLE CON LOS REQUISITOS TECNICOS ESTABLECIDOS EN LA GUIA DE FORMULACION DE PROYECTOS Y CON EL PLAN DE DESARROLLO ACTUAL

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	PAOLA PALMARINY
Area	OFICINA ASESORA DE PLANEACION
Cargo	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION
Correo	paola.palmariny1@gmail.com
Teléfono	33870000
Fecha del concepto	28-SEP-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

NO APLICA